

# LA ESCUELA RACIONALISTA. UNA PROPUESTA TEÓRICA METODOLÓGICA PARA LA ESCUELA MEXICANA DE LOS AÑOS VEINTE DEL SIGLO PASADO

## PRESENTACIÓN

En la historia de la educación en México, en los años veinte del siglo XX se experimentó una modalidad escolar: la *racionalista*, concretamente, en los estados de Yucatán, Tabasco y Veracruz. La acción y el contacto directo con la naturaleza a través de la observación y la experimentación fueron sus bases pedagógicas y la libertad y la igualdad de sus miembros, las ideológicas. El presente texto ofrece una revisión histórica de esta innovación educativa aplicada por José de la Luz Mena en la escuela de Chuminópolis, en Mérida.

La escuela racionalista se basa en los postulados pedagógicos establecidos por Francisco Ferrer Guardia, anarquista español, fusilado cerca de Barcelona, en octubre de 1909.

Según el pensador español, las respuestas a las preguntas de los escolares no debían buscarse en explicaciones religiosas que sólo envilecían el espíritu y robaban la libertad de los niños. Tampoco podían venir del Estado, porque enajenaba al individuo a través de un monopolio oficial ejercido

en el campo de la educación; el alumno, con base en la ciencia experimental, debía indagar en la realidad, acompañado de un permanente espíritu crítico.

Ferrer estableció como principio de la escuela racionalista:

hacer que los niños y niñas que se le confíen lleguen a ser personas instruidas, verídicas y justas, y libres de todo prejuicio. Para ello sustituirá el estudio dogmático por el razonado de las ciencias naturales. (Solana, 1981: 244-245)

En México se difundió la escuela racionalista, en 1912, con el grupo denominado LUZ. Esta corriente, sustentada en el trabajo del alumno, tuvo buena recepción en Yucatán, con el gobernador Carrillo Puerto; en Tabasco con Tomás Garrido Canabal y, en Veracruz con Adalberto Tejeda.

En la siguiente década, a raíz de la promulgación de la Constitución de 1917, se hizo patente la necesidad de ofrecer una educación separada de la religión, cualquiera que ésta fuera, así como de darle un carácter más objetivo y práctico a la enseñanza, de tal manera que fomentara en los alumnos nuevas formas de pensar y trabajar, acordes con el México nuevo posterior a los años violentos que se vivieron en la segunda década del siglo pasado.

En 1918 se llevó a cabo en Yucatán (Motul) el Primer Congreso Obrero

Socialista; allí se discutió acerca de la educación en México, se dijo que la nueva educación se basaría en la libertad, la ciencia y la coeducación; se avisó del establecimiento de la escuela racionalista.

Las reformas discutidas en el congreso abarcaban importantes problemas sociales, políticos y económicos, no sólo educativos: hacer realidad el reparto de tierras para acabar con la situación miserable del peón y la situación vulnerable del obrero; iniciar campañas antialcohólicas, especialmente en las zonas rurales, así como incentivar la participación de la mujer en la sociedad. Aunque las discusiones estuvieron referidas a la entidad, los problemas abordados eran de carácter nacional.

Se propuso, entonces  
una escuela  
distin-



ta,  
con pro-  
fesores cuya  
formación respon-  
diera a la nueva co-  
rriente pedagógica, distin-  
tos. La escuela racionalista ten-  
dría como base la libertad, la extin-  
ción de premios, castigos y diplomas, con-  
taría con talleres, huertas y gabinetes de expe-  
rimentación y sería mixta en todos los niveles; el

trabajo diario y libre sería la fuente de las deducciones y obtención del conocimiento científico.

El profesor José de la Luz Mena, fundador y defensor de la escuela racionalista en Mérida, habló en el Congreso de 1918 y explicó los acuerdos logrados en el Congreso pedagógico celebrado en Mérida, en 1915.

Mena expuso lo que había logrado en la escuela de Chuminópolis, calificada como "la mejor escuela del mundo", que tendía a la perfección del ser humano a través del trabajo libre en grupo. El carácter anticapitalista de esta escuela se manifiesta en las palabras de su fundador: "Al capitalista no puede convenirle que esta clase de escuelas se desarrollen, porque ellos [los capitalistas] saben que cuando

los hombres sean más conscientes, ya no querrán trabajar para ellos, sino que sabrán disfrutar del precio de su trabajo, y esto no para hacer superiores a nadie, sino para hacer iguales a todos, hasta a los que en un tiempo se llamaron los amos" (Mena, 1941: 198).

La enseñanza que impartiría el gobierno, según el profesor Mena, debía ser nacional, gratuita, laica,

obligatoria e integral; basada en la práctica y la experimentación, complementada con educación moral, estética y física para que fuera realmente integral.

El gobernador Carrillo Puerto apoyó a la escuela racionalista en Yucatán e insistentemente motivaba a los yucatecos reforzando el papel liberador de la educación: "Haz lo posible de emanciparte de los amos, porque de dios con sólo instruirte lo consigues" (Blanco, 1972: 200). Carrillo Puerto reforzó la obligación de los hacendados henequeneros de establecer escuelas para los trabajadores, combatió el analfabetismo, creó la Universidad del Sureste, fundó escuelas politécnicas, de artes y oficios y de agricultura.

En 1921 apareció la *Ley de institución de las escuelas racionalistas en el estado de Yucatán*, establecida por el poder legislativo del estado el 23 de

mayo de ese año; entre los diputados estaba el profesor José de la Luz Mena.

En el artículo primero se estableció que la educación impartida por el estado en las escuelas primarias se basara en la escuela de la acción: fundada en el trabajo de los alumnos; para eso se instalarían talleres en las escuelas, laboratorios, jardines y granjas necesarias para las actividades manuales y productivas de los alumnos. La libertad y la participación de todos los elementos de las escuelas, serían los fundamentos de la actividad escolar. En educación política comprendería un conocimiento amplio de los derechos y deberes marcados por la Constitución, especialmente los contenidos de los artículos 3º, 27 y 123. Los profesores serían preparados para el ejercicio de esta nueva escuela racionalista. Los sacerdotes no podrían impartir educación en ningún tipo de escuelas.

Felipe Carrillo Puerto dio a conocer los *Fundamentos de la Ley de Institución de la Escuela Racionalista*; este documento estableció la necesidad de reformar la educación en lo político y en lo pedagógico con base en la libre adquisición de los conocimientos por parte de los alumnos fundados en explicaciones reales y prácticas (Martínez, 1986: 43). Frente a la escuela pasiva en la que la memoria y la repetición eran los principales recursos didácticos, se levantaba una escuela activa que recuperaba los principios de la escuela del trabajo, que reproducía en la comunidad escolar los principios de la vida social.

El 14 de febrero de 1922 se fundó la Liga de Maestros Racionalistas *Francisco Ferrer Guardia*; en el papel

timbrado de la Liga figuraban estos preceptos racionalistas:

El maestro racionalista es obrero emancipado de dogmas y prejuicios que labora por los derechos del niño y el establecimiento de la Escuela Racionalista.

Debe tener presente que:

Nadie ha comprobado la existencia de Dios, y los descubrimientos racionales hechos hasta hoy demuestran que tal idea es sólo una farsa para explotar al hombre y alejarlo de la solidaridad, base del bienestar social y económico.

La defensa y emancipación de los trabajadores no puede hacerse más que por medio de la Escuela Racionalista.

La Escuela Racionalista es la progenitora de una humanidad fuerte y libre, sin salarios, sin limosnas, ni fronteras.

La Escuela Racionalista no reconoce deidades, por consiguiente, ella acabará con los amos, dogmas y prejuicios políticos y militares.

La Escuela Racionalista hará que las energías del trabajador no sean explotadas para satisfacción de rancias vanidades.

La Escuela Racionalista hará triunfar en la humanidad este postulado: no habrá derechos sin deberes.

La Escuela Racionalista procurará que el obrero trabaje para la comunidad, así como ésta trabaja para él. La Escuela Racionalista enseñará a oír la voz de la razón, pero nunca la voz del servilismo, y acabará con el actual régimen capitalista, para establecer el del proletariado.

La Escuela Racionalista alejará al hombre de la empleomanía [buro-

cracia] y le dará los medios suficientes para aprovechar las fuerzas naturales y obtener con mínimo esfuerzo mayor producción.

La Escuela Racionalista hará ver al hombre en cada vicio el enemigo irreconciliable de su libertad y le preparará decididamente para atacarlo y vencerlo.

La Escuela Racionalista en su más alta misión, sabrá convencer al hombre de que todas las religiones, principalmente la católica, no han hecho más que producir hombres débiles e inútiles para la sociedad e indignos y perversos para la familia. (Mena, 1941:

202-203)

A la escuela racionalista se le dio un papel revolucionario, anticatólico, cientificista, organizativo, productivo, humanitario. La tarea de la escuela fue reforzada a través de la *Cartilla del maestro racionalista* en la cual se le nombró "obrero emancipado de dogmas y prejuicios" y se le señalaron sus tareas de combatiente de todos los "vicios capitalistas": el alcoholismo, calificado como producto de la vagancia y la miseria, problemas propios de los pueblos pobres y explotados como lo era el México de entonces.

El entusiasmo por la escuela racionalista hizo que la Liga Nacional de Maestros Racionalistas enviara una propuesta de reforma al artículo 3o. Constitucional a la Cámara de Diputados y Senadores el 20 de octubre de 1928, pidiendo que se instituyera la escuela racionalista para contrarrestar la enseñanza libre que propugnaban, especialmente, grupos católicos. Los racionalistas sostenían una educación que establecía una explicación monista materialista frente a los fenómenos naturales, y no la dualista: materia-espíritu, cuerpo-alma, que daban las religiones a los mismos hechos.

En otra entidad de México, en Veracruz, el gobernador Adalberto Tejeda (1920-1924) se encargó de impulsar la escuela racionalista. El gobierno de Tejeda publicó el libro del profesor Carlos Méndez Alcalde (1921) *La escuela racional*; en él se planteó como objetivo de la escuela formar hombres libres y no mal educar como la que entonces existía, acabar con su disciplina militar en la que

la fuerza y el autoritarismo, no la libertad, eran la base de la convivencia en las escuelas.

En otro lugar, en Tabasco, el discutido Tomás Garrido Canabal que gobernó el estado de 1922 a 1925, además de sus excesos en el poder, se propuso realizar en la entidad una serie de reformas sociales como las que aplicó en educación, haciendo hincapié en la enseñanza técnica y la capacitación práctica del educando. La antigua catedral de Tabasco fue convertida en la *Escuela Racionalista Francisco Ferrer Guardia*.

En esta entidad se mezcló el concepto de escuela racionalista con el de socialista, tal vez el primero era referido a la forma de enseñanza y el segundo a la teoría social que se impartiría y practicaría en ella.

En 1929 se publicó un folleto titulado *ABC socialista para uso de los niños campesinos*, en él se le nombró "pequeño proletario" al niño campesino, pues hijo de uno era y después él lo sería de otro pequeño proletario; además de que seguiría careciendo de bienes, igual que su padre, sin poder gozar plenamente del producto de su

trabajo. Aquí ya el carácter socialista del documento, confundido con educación racionalista, se hace más evidente. Se exaltó el valor del trabajo, la desaparición de las clases, la eliminación de la explotación del proletariado y la alerta contra las "afirmaciones y representaciones de un falso dios", que convencían al proletariado de que las cosas eran así y no podían ser de otra manera. En el folleto se incluyeron frases como:

El hombre es un ser sociable.

El que se aísla es un egoísta.

Los hombres que  
todo lo quieren  
para sí y aca-  
paran tie-  
rras y dine-



ro, causan un grave daño, pues las tierras y el dinero en pocas manos empobrecen al país y traen con la miseria de las mayorías el descontento general.

Los acaparadores de las riquezas, son los peores enemigos de la humanidad y los explotadores del trabajador.

El trabajador necesita alternar con las herramientas de labor el libro, con el taller o el campo la escuela, para que cultivando su inteligencia y formando sus sentimientos sea un ser

cons -

ciente, que piense, sienta y quiera.

El trabajador que ha cultivado su inteligencia se eleva a sí mismo y procura elevar a su familia, dignificándose y dignificándola.

La ignorancia en el trabajador es muy peligrosa, lo hace víctima del explotador y del alcohol.

(Martínez, 1986: 102)

El 20 de noviembre de 1933 apareció en *El Nacional* una reseña de la conmemoración de la escuela tabasqueña que, abandona la ciudad, se trasladó al campo y había "luchado contra la mentira y la tiranía". La escuela en Tabasco estaba basada en el trabajo productor y era guiada por el "ideal igualitario de la

cipación

tra -

Revolución y la emancipación económica de los

bajadores", así

había nacido la "Escuela al

aire libre de

Tabasco". Garrido

Canabal mismo la ha-

bía definido así:

Es de acuerdo con la Es-

cuela Racionalista,

que seguimos enfren-

tando la Razón, al

Dogma; la Acción, al

Intelectualismo; la Co-

educación, al Aislamiento

de los sexos; la Autoedu-

cación, al Autoritarismo. En

otros términos: ofrecemos la

Verdad de la Ciencia contra los

absurdos de la Religión; provo-

camos el desarrollo total y simul-

táneo de las facultades del niño; fa-

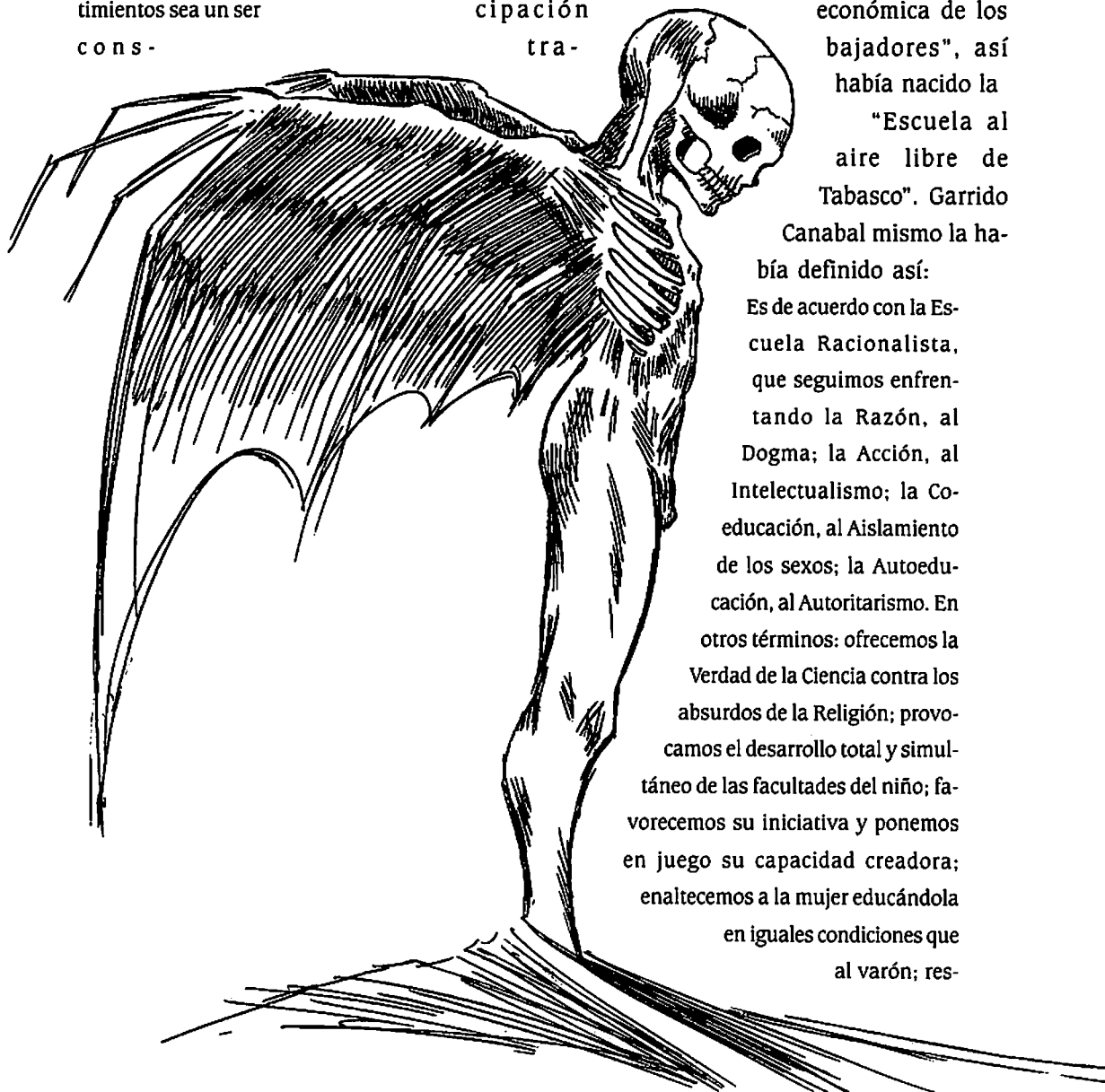
vorecemos su iniciativa y ponemos

en juego su capacidad creadora;

enaltecemos a la mujer educándola

en iguales condiciones que

al varón; res-



petamos la personalidad del niño; lo enseñamos a ser libre dentro de sus actividades, y a tener un claro concepto de su responsabilidad. (*El Nacional*, México, D. F., 20-XI-1933)

¿Pero, qué era la escuela racionalista en México? Para contestar esta pregunta considero conveniente acudir otra vez a su fundador en Mérida, el profesor José de la Luz Mena.

El profesor Mena en su libro *¡Sólo la Escuela Racionalista educa!* publicado en 1930, estableció que cada época tenía que crear la escuela que mejor le correspondiera, así, en “nuestra época”, que se “caracteriza por la creciente e incontenible lucha de clases; la escuela y el maestro deben tomar su puesto en ella, ya que, como asalariado, el maestro pertenece a la clase proletaria” (Mena, 1930: 32). La escuela que en sus contenidos debía rechazar cualquier explicación religiosa y dualista, e involucrar al alumno en el todo social, no sería un escenario artificial sino un elemento social de preparación para apoyar, no provocar, el cambio que ya se estaba dando en la sociedad.

La escuela de su tiempo, expresa en su obra José de la Luz Mena, ya no respondía a las condiciones sociales en las que se vivía, pues no era una escuela de hombres libres, sino una institución que domesticaba, no educaba. Las que se hacían llamar escuelas nuevas, —las de la acción y del trabajo— que intentaban pasar por la racionalista, no liberaban al alumno pues sólo proponían la actividad como fundamento, pero no modificaban la organización de la comunidad escolar, tan sólo cambiaban los procedimientos para aprender.

La Escuela Racionalista forma a los hombres libres y fuertes, cuyas energías no serán explotadas para rancias vanidades, y sí encauzadas para obtener, con mínimo esfuerzo, mayor producción, sin amos ni salarios y en beneficio de la solidaridad humana. (Mena, 1941: 124)

En la escuela racionalista, la biología y la sociología tenían un lugar preferente para la obtención de los conocimientos utilizados por los alumnos en la comprensión de la vida natural y social. Ni

la vida natural ni la social debían reconocer ninguna causa sobrenatural que las explicara; en la escuela racionalista se fomentaría la cooperación en el trabajo con un ideal evolucionista, cambiante y transformador de la realidad.

Al intelectualismo, la escuela racionalista oponía el desarrollo de todas las actividades vitales del individuo en forma espontánea. Al verbalismo opuso el trabajo espontáneo y de utilidad social, al autoritarismo la autoeducación; al automatismo, la educación basada en la libre manifestación de los alumnos; al aislamiento de la vida de la llamada “escuela cárcel”, se proponía la manifestación natural de los alumnos dentro y fuera de la escuela; al individualismo la vida en común, la cooperación; a la separación de sexos proponía la escuela mixta que acabara con conceptos viejos y enfermizos con respecto a las escuelas donde juntos, niños y niñas, construían el conocimiento; al laicismo neutral, a la manera del que sostuvieron los liberales del siglo XIX que evadía y encubría el conflicto que existía entre la religión y la ciencia, opuso la abierta lucha contra los prejuicios teológicos y su falsedad. “La escuela laica no enseña religión pero tolera las religiones con sus errores, dogmas y prejuicios, su misión resulta ridícula e inútil”. (*Ibid.*: 219)

En su libro *La escuela racionalista*, el profesor Mena narra lo que hizo en Mérida a través de la escuela racionalista de Chuminópolis en 1917. Habla de métodos, propósitos, instalaciones, logros, cambios, obstáculos; no habla de libros, planes y pro-

gramas pues era una escuela libre, la enseñanza la dictaban y guiaban las necesidades e intereses de los alumnos constituidos en una comunidad de trabajo cooperativo y productivo, no sólo por su carácter pedagógico, sino por las utilidades económicas que proporcionaba a sus trabajadores. Una pequeña biblioteca constituía la base de apoyos teóricos y científicos, un periódico, producido en su totalidad por los propios alumnos llamado *Oriente*, era el medio de información de la escuela racionalista de Mérida, basada en principios morales de trabajo, solidaridad y cooperación, "en lo futuro la organización de la familia y de la sociedad será a base de apoyo mutuo en que todos cooperen, esto es, una organización acorde con la armonía que priva en el Universo, en su exacto y racional concepto". (*Ibid.*: 40)

La escuela racionalista preparaba, según el profesor Mena, para una sociedad sin clases, para una democracia de los trabajadores, era coeducativa y combatía todo dogma ya fuera político o religioso. La escuela racionalista era opuesta a la escuela burguesa de entonces, "pues mientras ésta forma autómatas, súbditos, esclavos asalariados, aquélla forma hombres libres y fuertes para una nueva sociedad sin clases y de justicia igualitaria". (*Ibid.*: 170)

La escuela racionalista sucumbió en Yucatán al desaparecer Carrillo Puerto en 1923. Sin embargo, el profesor Mena siguió aportando sus ideas para la organización de la nueva escuela mexicana que, según él, no era la socialista implantada en 1934 pues encerraba problemas muy

fuertes que no fueron resueltos y que hicieron de ella un "fracaso".

José de la Luz Mena señaló como problemas de la escuela socialista lo extemporáneo de la *Ley Orgánica de Educación* que reglamentaba el artículo 3o. expedida en febrero de 1940, en la cual, según Mena, no se definía la doctrina social ni pedagógica, ni el método de la escuela socialista; asimismo se confundía educación con instrucción y por ello se sostenían tesis que llegaban a ser hasta contradictorias. Defensora de una clase, la del proletariado, la escuela socialista no había terminado con la lucha de clases sino que la había intensificado. La federalización sostenida en la ley, acabaría con la iniciativa y creatividad de los estados, bajo una guía centralizadora y unilateral que terminaría con todo sistema democrático.

A pesar de los esfuerzos que hizo el profesor Mena para que a la escuela racionalista no se le confundiera con la socialista "donde al socialismo se le tomaba como guía y como texto", y por ello, según Mena, no dejaba de ser dogmática, sectaria, unilateral y dirigida.

#### REFLEXIONES FINALES

Esta fue una breve revisión de la *escuela racionalista* que se intentó establecer en México, con una mezcla de métodos didácticos obtenidos, aunque el profesor Mena lo negara, de la escuela de la acción de Dewey, y un programa ideológico revolucionario y liberador de las clases más urgidas por participar en el crecimiento económico que ya se avisaba en el país, y que se dio durante las décadas siguientes con el paso pleno y programado del México rural al México productor de mercancías que intentaba sustituir a las importaciones y que, junto con el crecimiento económico que se dio en los años que rodearon la mitad del siglo XX, dio lugar al llamado "milagro mexicano", milagro que pronto mostraría sus fallas y debilidades y que acabó con el sueño económico de muchos mexicanos.

Actualmente donde en el Estado de México se continúa la búsqueda por mejorar el sistema edu-

cativo de la entidad que permita un acceso más equitativo y humano a los bienes sociales, incluida por supuesto una educación de calidad, considero útil hacer una revisión de la historia de la educación, al menos la de nuestro país, para acercarnos a las innovaciones educativas que se aplicaron en épocas anteriores, principios que las guiaron, teorías que las sustentaron, cómo se llevaron a cabo, qué logros obtuvieron, como fue el caso de la escuela racionalista de los años veinte y treinta del siglo pasado, y aprovechar esas experiencias para, con base en este conocimiento histórico, mejorar nuestro sistema educativo actual y no pretender partir de cero como si nada existiera antes, no porque no existe, sino porque lo desconocemos. Quien no conoce su pasado, corre el riesgo de cometer los mismos errores, dice una frase muy conocida entre los estudiosos y defensores de la historia, y a no economizar recursos que se pierden si no se aprende del pasado y se propician formas

de vida y enseñanza que otros ya experimentaron antes que nosotros. LC

#### BIBLIOHEMEROGRAFÍA

- Blanco Moheno, Roberto (1972), *Tata Lázaro. Vida, obra y muerte de Cárdenas, Múgica y Carrillo Puerto*, México, Diana.
- Martínez Assad, Carlos (1986), *Los lunes rojos. La educación racionalista en México*, Secretaría de Educación Pública, México, Ediciones El Caballito.
- Mena, José de la Luz (1930), *¡Sólo la escuela racionalista educa!*, s/e., México.
- \_\_\_\_ (1941), *La escuela socialista. Su desorientación y fracaso. El verdadero derrotero*, s/e., México.
- Solana, Fernando; Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños (1981), *Historia de la educación pública en México*, Secretaría de Educación Pública, México, FCE.
- El Nacional*, Órgano del Partido Nacional Revolucionario, México, 1933.

